



SERVICIO ALEMÁN DE COOPERACIÓN SOCIAL -TÉCNICA



Nota: Para una definición más clara del SCP se utiliza la preposición “para” en tanto denota el fin o término a que se encamina una acción, también se utiliza para determinar el uso que puede o conviene darse a algo; a diferencia de la preposición “por” que denota un tránsito por un lugar ya indicado o bien una localización indicada. Según el Diccionario de la Real Academia Española

Introducción

La presente planificación estratégica fue elaborada para el Programa Servicio Civil para la Paz (SCP) del Servicio Alemán de Cooperación Social - Técnica (DED) en Guatemala para el período comprendido entre el 2005 y el 2010. El objetivo de la estrategia es brindar un marco temático que guíe y apoye las acciones futuras del DED y le permita un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros del SCP través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania – BMZ.

La temática de la conflictividad en la sociedad guatemalteca es compleja. Al mismo tiempo, los recursos del SCP son cada año más limitados. Esto obliga a enfocar el trabajo del programa SCP en áreas específicas. Además el DED pretende contribuir al fomento de paz en Guatemala a través de la unión de esfuerzos con otras agencias de cooperación.

En abril del 2008 se realizó un proceso de actualización del plan estratégico vigente hasta ese momento, motivados por la experiencia de su implementación; así como la necesidad de visibilizar la visión programática que orienta el quehacer del programa Servicio Civil para la Paz (SCP) del Servicio Alemán de Cooperación Social - Técnica (DED) en Guatemala para el período comprendido del 2005 al 2010.

En la presente actualización se abandonó la lógica de ejes temáticos favoreciendo una orientación hacia áreas estratégicas. Estas permiten visualizar con mayor claridad cómo los impactos directos e indirectos (verificables según los indicadores establecidos) caminan hacia la consecución del objetivo general establecido, en este plan.

Es importante mencionar que además de otros actores, las organizaciones contrapartes actuales y cooperantes del programa SCP participaron tanto en la elaboración del primer Plan Estratégico, como en la presente actualización, por lo que les expresamos nuestro agradecimiento.

1. El Propósito del Programa Servicio Civil para la Paz del Servicio Alemán de Cooperación Social – Técnica (DED)

1. 1. Los actores

El SCP se establece en Guatemala con un propósito que le distingue de los demás programas del DED y de la cooperación alemana. Esto es:

PROPÓSITO

Contribuir a que los actores clave aporten a la transformación de las condiciones que generan la conflictividad social, que viola los derechos humanos y pone en riesgo la construcción de la paz en Guatemala.

Cuando el SCP habla de actores clave está identificando a las personas e instituciones con las que trabaja para desarrollar su quehacer.

Los actores clave para SCP están reconocidos en tres grandes categorías: los estratégicos, inmediatos y mediatos.

- a) Los **actores clave estratégicos** son los grupos y/o individuos que son considerados actores relevantes para los temas estratégicos del programa SCP. La característica esencial para la definición del actor clave es el rol o potencial de liderazgo que la persona y/o grupo pueda jugar para el aporte a la transformación de las condiciones que generan la conflictividad social. Los actores claves estratégicos deberían representar a los titulares de derechos humanos y a los titulares de obligaciones, es decir pueden venir del ámbito no-gubernamental o gubernamental.
- b) Los **actores clave inmediatos** son las organizaciones contraparte identificadas por el SCP. Son organizaciones sociales e instituciones con las que se trabaja directamente y que tienen las siguientes características:
 - promueven principios democráticos y pacíficos
 - trabajan, NO por intereses propios sino por el diálogo y la intervención entre los grupos en conflicto
 - son actores sociales con función multiplicadora, capacidad de convocatoria y compromiso real con su grupo meta
 - promueven la transparencia institucional en cuanto a sus metas, procesos de decisión y responsabilidades y el acceso a información de los grupos metas,
 - trabajan sin protagonismo ni dogmatismo y tienen apertura y potencial innovador
 - buscan fortalecer la participación ciudadana y promover la propuesta comunitaria, aumentando la participación política de los sectores tradicionalmente marginados, como el sector indígena y de mujeres, fortaleciendo la demanda pacífica de sus intereses
 - dentro de su marco establecido, el DED tiene enfoque específico hacia organizaciones de mujeres y fortalece espacios e iniciativas propias para mujeres, dedicadas a promover sus derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos establecidos en los tratados internacionales y regionales de DDHH.
 - tienen un enfoque rural y orientan su trabajo hacia grupos metas en el campo
 - municipalidades o mancomunidades en su rol de portadores de obligaciones, siempre y cuando exista a la vez una cooperación con organizaciones de la Sociedad Civil de la misma región, que tengan el concepto y la apertura para fortalecer el diálogo entre esas organizaciones y el Gobierno Local.
- c) Los **actores claves mediatos** son los grupos, organizaciones e instituciones con quienes trabajan las organizaciones contrapartes del SCP.

1.2 Problemática atendida

El SCP reconoce como sustentada la identificación de una serie de problemáticas¹ que están enumeradas y explicadas de forma resumida a continuación:

a. La conflictividad en Guatemala: antecedentes y causas

Guatemala tiene una historia de mano dura y castigo indiscriminado. Desde tiempos de la colonia se estableció el uso de la fuerza y la violencia como método principal de gobernar. En 1960 inició el enfrentamiento armado interno entre la naciente insurgencia y las fuerzas de seguridad del Estado, este último adoptó como forma de lucha, las violaciones a los derechos humanos en contra de la población civil indefensa. Guatemala entró en la etapa más trágica y devastadora de su historia, de enormes costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales. Más de doscientas mil personas, mujeres, hombres, niños y niñas (en un 83% indígena) fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, de desaparición forzada y de asesinatos políticos (CEH 1999).

Como consecuencia del surgimiento de gobiernos *democráticos* en 1986 (Inicio Cerezo Arévalo), se inició un proceso de negociaciones en favor de la paz que culminó con la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996. Este proceso se logró con el concurso de diversos sectores de la sociedad guatemalteca y también con el apoyo de la comunidad internacional. Los acuerdos firmados se constituyeron en el fundamento de un nuevo proyecto de nación, para reducir las grandes desigualdades y exclusiones que dieron origen al conflicto armado.

Si bien la relación entre los bajos niveles de desarrollo humano y conflictividad no es mecánica, la pobreza, la exclusión y las desigualdades constituyen condiciones favorables para que se desencadenen conflictos. En Guatemala, los bajos niveles de desarrollo humano y los altos niveles de pobreza y exclusión principalmente rurales, se encuentran en los departamentos con mayor porcentaje de población indígena. Es también en estas regiones en donde el nivel de conflictividad es particularmente alto.

Las causas de la conflictividad en Guatemala son diversas y en muchos casos guardan relación entre sí. Muchos de los conflictos son provocados por instancias estatales o resultado del no actuar del Estado que en muchos ámbitos de la vida está ausente o débil – no obstante la sociedad civil también asume responsabilidades en la reproducción de patrones de conflictividad. Una gran parte de ellos tiene su raíz en el hecho de que los Gobiernos (Nacional y Municipales) no asumen su rol de titular de obligaciones. Éstos no reconocen su obligación de construir estructuras democráticas, con transparencia y espacios de participación ciudadana, para cumplir con su responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos de la ciudadanía de estar consciente, informada y políticamente involucrada. Por otro lado, es importante mencionar la “atomización” de la sociedad

¹ Problemática identificada en el taller de planificación estratégica: falta de acceso a la tierra; falta de condiciones para ejercer ciudadanía; falta a la justicia; discriminación/exclusión social; las violencias relacionadas con el postconflicto; violaciones de derechos humanos; despojo de tierra y territorio; no tener instrumentos y espacios para dialogar; conflictos socio-ambientales; falta de reconocimiento por parte del Estado y memoria histórica; silencio y olvido; discriminación racial; falta de acceso a información; ruptura del tejido social comunitario; impunidad; autoritarismo y conformismo; ausencia de actitudes y mecanismos de diálogo.

civil; la falta de coordinación y cooperación entre sus actores, y entre éstos y los actores estatales; la falta de coordinación con el sector judicial; las brechas de capacidades como portadores de derechos y la falta de coordinación para que los esfuerzos, en lugar de duplicarse se complementen.

El tema de la distribución inequitativa de la tierra adquiere especial relevancia toda vez que Guatemala es un país eminentemente agrícola. Una de las causas de la alta conflictividad es el despojo histórico de la tierra a la población indígena y campesina y la estructura actual de tenencia de tierra que constituyen fuertes obstáculos para el desarrollo del país. A lo anterior se suman, en los próximos años, el endeudamiento por los créditos para la compra de tierra y la falta de asistencia técnica.

Los conflictos socio-ambientales han ido adquiriendo más relevancia en los últimos años. Aunque muchos de estos conflictos pueden tener componentes o causas relacionadas a temas agrarios. La conflictividad ambiental relacionada a la defensa de cuencas de agua o de resguardo del ambiente ante programas de inversión privada o pública de naturaleza extractiva o destructiva del equilibrio ecológico y social sin lugar a duda está presente en la agenda local, nacional y regional.

Por otro lado el país cuenta con potenciales para la paz como los Acuerdos de Paz, y con movimientos y coordinaciones de organizaciones campesinas, organizaciones sociales y de derechos humanos funcionales con capacidad de propuesta e incidencia. Aquellas organizaciones tienen el papel de actuar como contrapeso a la problemática mencionada y cumplir un importante papel de mediación social para manejar los conflictos, basándose en los estándares mínimos de los derechos humanos. Éstos son vinculantes para todos los actores y son un medidor objetivo de avances o no avances en dicha problemática, porque son establecidos en los tratados internacionales los que adoptó el Estado Guatemalteco voluntariamente, y que son interpretados por órganos de vigilancia a nivel de las NNUU.

b. Impunidad: acceso a la justicia y violaciones a los derechos humanos

Una de las causas del conflicto armado interno, pero probablemente también una de las consecuencias más graves, es la impunidad generalizada que abarca todos los ámbitos del sistema de justicia. La impunidad en materia de muertes violentas en 2007 es del 97%, según declaraciones del Dr. Carlos Castresana, comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

La impunidad no se expresa únicamente en la ausencia de castigo cuando se viola la ley sino también en la ausencia de acceso al sistema de justicia que afecta particularmente a los pueblos indígenas, a mujeres y a la población con desventajas económicas en Guatemala. El acceso al sistema de justicia es vedado por fenómenos como el monolingüismo del sistema, el uso del sistema escrito en los ámbitos civil, laboral, familiar y mercantil del sistema, la ausencia de presencia de agencias fiscales y de abogados defensores públicos, violando los principios fundamentales del debido proceso y otros estándares mínimos que establecen los derechos humanos. Las investigaciones de las autoridades competentes suelen ser lentas y superficiales, y en muchos casos, la justicia se aplica en base a prejuicios morales y no en base a conocimientos y procedimientos profesionales. Sobre todo

en casos de homicidio, el Ministerio Público suele investigar a las víctimas, no necesariamente para encontrar a los culpables, sino más bien para encontrar una justificación para poder culparles del crimen cometido. Muchas veces, los crímenes son clasificados como casos que valen la pena de ser investigados y casos que no, como por ejemplo homicidios de “mareros”, prostitutas etc.. En estos no se suele realizar una investigación seria y usualmente son archivados sin ser concluidos. Otros factores que favorecen a la impunidad son la poca independencia del sistema de justicia y las fuertes influencias de grupos poderosos (tanto políticos y económicos), y grupos paralelos.

Por otro lado, el sistema occidental de justicia no reconoce la presencia del sistema indígena de administración de justicia. A pesar de que los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 de la OIT establecen compromisos en materia de derechos humanos y obligaciones en materia de reconocimiento del derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, aún este no es reconocido ni promovido como un mecanismo efectivo y ágil para la aplicación de la justicia y reducción de los índices altos de impunidad que afectan a Guatemala.

Otro ámbito de la impunidad es la ausencia de acceso a la información que afecta a la ciudadanía guatemalteca que permite que la actuación pública se desarrolle bajo el manto del silencio y, por ende, se genere el caldo de cultivo para la corrupción y las violaciones de los derechos humanos.

c. Discriminación racial y exclusión de los Pueblos Indígenas

Guatemala es un estado racista construido sobre conductas de discriminación racial que producen políticas públicas que excluyen a los pueblos indígenas del desarrollo y de espacios públicos. Aunque existen compromisos y obligaciones claras en torno a la lucha en contra de estos fenómenos desde la firma de los Acuerdos de Paz, la ratificación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial CERD y la aprobación del Convenio 169 de la OIT, en Guatemala éstos no han sido asumidos de forma efectiva.

Los pueblos, las comunidades y los ciudadanos indígenas ya no son actores pasivos ante esta realidad y demandan cada vez más sus derechos. Una de esas expresiones ha sido la existencia de una demanda y práctica de consultas ciudadanas sobre políticas de desarrollo utilizando el marco de la legislación nacional y el Convenio 169 de la OIT. El gobierno y la Corte de Constitucionalidad han estado debatiendo su vinculación pero las comunidades siguen utilizándola como formas de autogestión y búsqueda de hacer oír su voz sobre las perspectivas del desarrollo y del uso y abuso del ambiente.

d. Memoria histórica: entre el silencio y el olvido

Un pueblo que no reconoce lo que ocurrió en su pasado, no puede caminar en su presente hacia el futuro. El trabajo sobre la memoria histórica no sólo desde la perspectiva de la reconstrucción de la historia, sino también desde la obligación de un Estado de indemnizar a las víctimas de violaciones de derechos humanos por parte de agentes estatales durante la guerra civil es evaluado como vital para todo

trabajo hacia la construcción de la democracia y la paz. Éste incluye la reparación psicosocial y su reconocimiento para el diálogo en torno a los conflictos actuales.

El Estado de Guatemala ha avanzado muy poco en materia de reconocimiento del pasado y en el impulso de procesos hacia la memoria histórica; dejando la carga de estas dinámicas en la sociedad civil, en las víctimas y en las organizaciones de derechos humanos quienes son las que en los últimos diez años han estado trabajando sobre el tema con el apoyo de la comunidad internacional.

La reconstrucción de la memoria que se opone a la cultura del silencio y el olvido tiene como elemento sustancial la lucha por la justicia y contra la impunidad que es otra problemática identificada.

2. El quehacer del Servicio Civil para la Paz en Guatemala

El Servicio Civil para la Paz es un instrumento en el marco de la cooperación alemana que envía personal técnico calificado para apoyar instituciones locales en la prevención de crisis en el marco del fomento de paz y manejo de los conflictos civiles.

El valor agregado del trabajo del programa SCP dentro del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica es la transformación de los conflictos y de dinámicas conflictivas con el fin de prevenir su estallido violento y/o reducir los niveles de conflictividad. De ésta cuenta, no se trabajan directamente las causas de los conflictos como la pobreza y la falta de educación, sino las condiciones sociales, psicológicas, políticas, entre otras, que permiten que los niveles de la conflictividad llegue a la utilización de la violencia.

A partir de esto, el SCP define su quehacer de forma cotidiana de la siguiente manera:

Quehacer

Fortalecer por medio de asistencia técnica y financiera las capacidades de las instituciones y organizaciones con las que se trabaja; acompañar a las organizaciones e instituciones abriendo procesos de dialogo.

3. Visión y Misión del Servicio Civil para la Paz en Guatemala

Como toda organización o empresa, el programa Servicio Civil por la Paz parte de una visión de largo plazo sobre los cambios que busca generar con su intervención en la sociedad con la que trabaja.

La visión del SCP es:

Visión

Una sociedad guatemalteca comprometida con el dialogo y la transformación constructiva de conflictos, en el pleno goce de sus Derechos Humanos.

Para construir esta visión, el SCP se mira a sí mismo con la siguiente misión como orientadora de su quehacer y de su propósito para los próximos años.

Misión

El Servicio Civil para la Paz busca fortalecer las capacidades de actores claves en la defensa de los derechos humanos y en la transformación de condiciones que generan conflictividad en Guatemala.

Su visión y misión constituyen el paradigma que orienta la gestión del Servicio Civil para la Paz en Guatemala en los próximos años.

4. Enfoque Estratégico del Servicio Civil para la Paz en Guatemala

El trabajo del programa SCP se guía por el desarrollo de las áreas estratégicas, que se encuentran más adelante. Las áreas estratégicas se ejecutan de manera vinculada, y tienen dos ejes transversales, que son 1. el enfoque de los derechos humanos y equidad de género y 2. el eje de interculturalidad.

En Guatemala, un país aún machista, los derechos humanos de las mujeres se violan en todos los ambitos de la vida y ellas escasamente participan en los puestos o instancias de decisión para incidir en la equidad de oportunidades a través de políticas públicas. De todas las mujeres, las que viven en áreas rurales son las más excluidas, presentan los índices de analfabetismo más altos en relación con las mujeres de zonas urbanas y los hombres, un alto porcentaje es monolingüe y la mayoría aún desconoce sus derechos. A pesar de esta realidad las mujeres forman parte de los conflictos, por ser integrantes de la familia, de la comunidad o de una etnia, y tienen un potencial para su transformación.

El enfoque de derechos humanos y género y el eje de interculturalidad no están mencionados explícitamente en cada área estratégica, ya que estos enfoques y los temas relacionados son ejes transversales en todos los programas, como parte de la política general del DED.

A continuación se encuentran las áreas estratégicas, los impactos directos e indirectos y los indicadores del programa SCP.

Objetivo general del programa SCP en Guatemala:

“Actores clave utilizan las capacidades instaladas para promover procesos de dialogo, la transformación de conflictos y la vigencia de los Derechos Humanos.”

El SCP se enfoca en las siguientes áreas estratégicas:

I. Acceso a la justicia local

Impacto indirecto:

Actores clave promueven acciones para mejorar el acceso a la justicia considerando los dos sistemas: oficial e indígena.

Impactos directos:

- § La población utiliza los diversos mecanismos locales de acceso a las instancias de administración de justicia.
- § El personal de las instancias locales de administración de justicia cumple sus responsabilidades establecidas por ley.
- § Se ha aumentado el dialogo y la coordinación entre actores que promueven iniciativas de justicia.

Indicadores:

- § Aumenta el número de solicitudes y demandas de servicios a las instancias de administración de justicia a las que se está dando seguimiento.
- § Disminuye el número de quejas de la población respecto a las instancias de justicia sin que baje el número de instancias en cantidad o se viole el principio de no discriminación.
- § Aumenta el número de espacios de diálogo y coordinación (mesas, comités, etc.) entre los diversos actores.

II. Transformación de Conflictos

Impacto indirecto:

Los actores claves promueven y aplican mecanismos de transformación constructiva de conflictos.

Impactos directos:

- § Los diferentes modelos de transformación de conflictos, tanto locales como internacionales, están vinculados entre sí y adaptados a las necesidades locales.

- § Los actores en el área de intervención cambian sus actitudes hacía un manejo pacífico de los conflictos.
- § Los actores inciden en espacios políticos locales a través de la articulación de sus necesidades.

Indicadores:

- § El número de casos atendidos por medio de modelos alternativos de transformación de conflictos (consejo de ancianos, mediación, etc.) y el resultado satisfactorio para la población en áreas rurales
- § Menor número de acciones violentas de las partes involucradas en el conflicto.
- § Número de propuestas de organizaciones y grupos sociales ante las autoridades locales presentados y atendidos.

III. Promoción de la Cultura de Paz

Impacto indirecto:

Actores clave promueven espacios de diálogo y procesos de formación sobre la memoria histórica, los derechos humanos y la cultura de no violencia.

Impacto directo:

- § Reconocimiento de la historia local por parte de la población atendida.
- § Redes de multiplicadores en el campo de educación cívica aplican conceptos y contenidos de educación para la paz (memoria histórica, derechos humanos, equidad de género, etc.)
- § Diferentes entidades y grupos locales ofrecen espacios de diálogo sobre memoria histórica, violaciones a Derechos Humanos y otros temas relevantes.

Indicadores:

- § Mayor tolerancia y convivencia entre los pobladores tanto a nivel estatal como de la sociedad civil en las comunidades atendidas.
- § Mayor número de talleres y programas de formación y sus participantes en temáticas de la educación para la paz.
- § Mayor número de espacios de diálogo en las comunidades atendidas.

5. Vinculación entre los actores de la Cooperación Alemana

La estrategia del SCP Guatemala esta en sintonía con la estrategia del Gobierno Alemán “Gobernabilidad Democrática con Equidad” para la cooperación alemana en Guatemala, y esta vigente desde noviembre 2006 hasta 2010.

La cooperación técnica alemana (GTZ/DED) y financiera (KfW) trabaja en tres componentes: Educación, gobernabilidad democrática y desarrollo local; y prevención y transformación pacífica de conflictos. Los objetivos del SCP están en concordancia con el tercer componente. En este marco la GTZ actúa a nivel macro y mezo, mientras el DED completa la cooperación a nivel mezo y micro prioritariamente fortaleciendo organizaciones de la sociedad civil.

Las regiones prioritarias de la cooperación alemana en Guatemala son los departamentos más afectados por el conflicto armado interno: San Marcos, Huehuetenango, Sololá, El Quiché, Las Verapaces y El Petén.

Las directrices del Ministerio Federal de la Cooperación Económica y del Desarrollo (BMZ) prevén una estrecha coordinación y cooperación entre las diferentes entidades de la cooperación alemana bajo la sombrilla de la Embajada Alemana. El equipo de coordinación de la cooperación alemana (KfW, GTZ, DED, Embajada) se encuentra cada 2 a 3 meses para monitorear la implementación de la estrategia para el área prioritaria.

En todos los proyectos, el DED busca la coordinación con otros donantes que se encuentren apoyando a las mismas organizaciones contrapartes, para intercambiar información y evitar la duplicación de esfuerzos. Por tal razón se suscribió un acuerdo de cooperación entre GTZ/PCON² y DED/SCP, con el fin de intensificar el trabajo en conjunto.

6. Monitoreo

Desde la Declaración de París (2001 y 2005) la orientación de los programas y proyectos de cooperación hacia impactos, como también la incorporación del enfoque de derechos humanos, se ha convertido en una meta para toda la cooperación internacional. La orientación hacia impactos pretende demostrar la eficacia y eficiencia de los programas de una manera más transparente.

En el marco de este desarrollo, el DED ha desarrollado una serie de herramientas para facilitar la incorporación de la orientación hacia impactos en el diseño, monitoreo y la evaluación de los programas. Los instrumentos para el monitoreo del programa SCP son los siguientes:

El programa realiza al principio de cada cooperación un **taller de planificación** para elaborar el plan de trabajo en forma de una cadena de impactos para el puesto del / de la cooperante. Estos planes están vigentes por lo menos 3 años y están expuestos a revisiones y/o ajustes constantes.

² Programa de Apoyo al Proceso de Paz y Conciliación Nacional

Las **reuniones de monitoreo** en las organizaciones contrapartes se realiza cada 6 a 12 meses, o según necesidad por parte de la/el coordinador/a. Eso es un instrumento para verificar metódicamente los avances y dificultades en el alcance de los resultados e impactos deseados para la cooperación.

Los **Informes anuales** de los y las cooperantes, del/de la coordinador/a, de los EFK (personal local financiado por el DED) y las organizaciones contrapartes también toman en cuenta la orientación hacia impactos. Los informes se utilizan para la revisión de los avances alcanzados en los proyectos y el valor agregado del personal local -EFK.

Cada tres meses se realizan **reuniones temáticas** para el intercambio entre todos/todas los/las cooperantes y el/la coordinador/a del SCP, y la planificación y progreso estratégico del programa en sí. Es un espacio de monitoreo, revisión y de asesoría mutua.

Las **reuniones mensualmente del equipo programático, es decir** los y las coordinadores/as y el/la Director/a del País, con el fin de intercambiar información entre los dos programas y monitorear los avances y dificultades encontrados en los proyectos.

ANEXO

Servicio Civil para la Paz y la cooperación para el desarrollo

1. Situación del Programa DED-GTM

Las grandes líneas de trabajo del DED en Centro América (Nicaragua, Honduras y Guatemala) son producto de discusiones entre el Director Regional, su asistente, los y las coordinadores/as y los gremios establecidos del DED (Asambleas Nacionales y Regionales, Encuentros Zonales) con participación de las contrapartes nacionales. Sobre esta base se define el marco programático del DED CA en las reuniones anuales entre el director regional y la sede central. Este marco programático regional sirve como plataforma para la Planificación Estratégica a nivel de cada país, en dónde trabaja el DED en Centro-América.

En Guatemala el DED inició su trabajo en el año 1994. La cooperación se basa en un Acuerdo Gobernativo específico entre los gobiernos de la República de Guatemala y la República Federal de Alemania. A partir del año 2000, al lado del programa principal, se estableció el programa “Servicio Civil para la Paz”.

En la asamblea regional del mayo 2007 se aprobó la estrategia regional para el DED-Centroamérica como nuevo marco de orientación para su trabajo. (véase la estrategia regional en el anexo).

Por definición, el DED-GTM cuenta con dos Programas: Programa Principal (PP) y Servicio Civil para la Paz (SCP).

Después de la consolidación del SCP en los últimos 8 años, el DED-GTM se encuentra ante un reto de vincular efectivamente el PP y el SCP: La realidad guatemalteca y las experiencias con las Organizaciones Contrapartes (OCP) de ambos programas muestran, que a menudo existe una “demanda combinada” de asesoría técnica de los dos programas, sea en las mismas OCP o en la región donde trabajan con los grupos de base. Por medio de la vinculación de los programas del DED en Guatemala se pretende aumentar y ampliar el impacto del trabajo. Para lograrlo, se da preferencia a los procesos que favorecen una vinculación entre puestos del PP y el SCP, situación que se fortalecerá en el futuro.

Desde 2006 existen los primeros ejemplos: el “paquete tierra” con dos cooperantes del SCP y dos cooperantes del PP; y un nuevo proyecto en el Petén en el ámbito de conflictos de tierra – agro combustibles (palma africana).

La MISIÓN general del DED-GTM ha sido definida como:

“El DED fortalece la capacidad técnica y autogestionaria de sus organizaciones contrapartes para fomentar un proceso democrático y contribuir al desarrollo local integral política, económica y ecológicamente sostenible con equidad de género.”

El DED basa su misión en los Acuerdos de Paz por considerarlos una plataforma validada por la sociedad guatemalteca que orienta su trabajo.

Para cumplir su misión el DED-GTM trabaja en cuatro áreas principales

- ✓ Manejo Sustentable de Recursos Naturales (Desarrollo Rural)

- ✓ Desarrollo Económico Local
- ✓ Fomento de la Sociedad Civil – Poder Local
- ✓ Fomento de la Paz

Para aumentar el impacto del trabajo del DED en Guatemala y aprovechar al máximo los posibles efectos sinérgicos, se establecieron cuatro metas principales:

- Vincular de una manera complementaria los dos programas PP y SCP
- Vincular más proyectos y puestos de trabajo
- Consolidar y ampliar los enfoques regionales
- Utilizar complementariamente los demás instrumentos del DED

Vinculación de proyectos y puestos:

Se entiende por “vinculación directa” entre por lo menos dos proyectos y/o puestos del PP y SCP aquellas iniciativas que:

- Se enfoquen en la misma temática o – preferiblemente – en distintos enfoques temáticos (“paquetes multidisciplinares”) dentro de una sola región.
- Para ser sostenible, el vínculo debe existir de una forma institucionalizada y continua.
- El fortalecimiento de los vínculos entre proyectos y puestos debe ser integrado como una tarea concreta en la definición de nuevos puestos de trabajo

El DED en Guatemala aspira a que en tres a cinco años la mayoría de los puestos de trabajo funcionen en tres áreas zonales: El Petén, Sololá y El Quiché.

2. El programa Servicio Civil por la Paz a nivel mundial:

En cuanto a su implementación a nivel mundial y de acuerdo a los lineamientos del Consorcio Servicio Civil para la Paz, el programa SCP está trabajando en los siguientes campos de acción:

- Desarrollo de estructuras para la cooperación y el diálogo más allá de las líneas de conflicto (incluyendo el fortalecimiento de las tradicionales instancias de arbitraje)
- Creación de puntos de enlace y espacios seguros para el apoyo a las partes conflictivas y su contacto
- Fortalecimiento de estructuras de información y comunicación relativas al tema “Causas y efectos de conflictos violentos” (entre otros, periodismo para la paz, creación de redes, monitoreo de la evolución de conflictos)
- Reintegración y rehabilitación de los grupos particularmente afectados por la violencia (incluyendo asistencia psicosocial / tratamiento de trauma)
- Asesoría y formación en relación con los instrumentos y conceptos de la gestión civil de conflictos, así como la creación de estructuras
- Educación para la paz (incluyendo la educación para combatir prejuicios sobre el enemigo)
- Fortalecimiento de la seguridad jurídica local (observación de la situación de los derechos humanos, protección contra la violación de los derechos humanos, creación y fortalecimiento de instituciones locales)